

ASOCIACIÓN CULTURAL
MONTES DE TOLEDO

EL MONTEÑO

BOLETÍN DE DIVULGACIÓN AMBIENTAL



ACMADEN
Asociación Castellano
Manchega de Defensa del
Patrimonio Natural

Nº. 2 - 3ª ÉPOCA

EDITA: ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO, Apdo. 89. Toledo / ACMADEN, Apdo. 40. La Puebla de Montalbán (Toledo)

2º TRIMESTRE DE 1993

Dep. Legal: TO. 1.084/1980

Editorial

EL TURISMO DE LA NATURALEZA VA POR MAL CAMINO

La profunda crisis social y económica que viene sufriendo en mundo rural ha llevado a lo largo de los últimos años a buscar nuevas fórmulas de desarrollo que faciliten su supervivencia. Una de esas alternativas, tal vez la que está adquiriendo un mayor protagonismo, es el turismo de la naturaleza, turismo rural o ecoturismo.

Su oferta aparece contrapuesta a la del tradicional turismo de masas. Se pretende ofrecer un contacto más directo con la naturaleza y un servicio basado en un mayor respeto por el medio rural y natural en el desarrollo de las necesarias infraestructuras y actividades.

En principio, el planteamiento no podría ser mejor desde todos los puntos de vista: una actividad que mejora la calidad de vida en nuestros pueblos y que pretende conservar el medio en el que se desenvuelve, es decir, la cultura y la naturaleza. Demasiado bonito para durar mucho tiempo, ¿verdad?

En efecto, tras unos primeros momentos en los que las nuevas iniciativas turísticas en nuestra región parecían adecuarse a este objetivo ahora se está produciendo una oleada de proyectos y actividades, que bajo el adjetivo de "ecológicos" o "alternativos", no tienen reparos en dejar de lado el respeto por la naturaleza y en poner en serio riesgo la viabilidad ecológica de nuestras comarcas naturales.

Bajo apelativos como Centros de Actividades en la Naturaleza, Parques de la Naturaleza, Centros de Interpretación o similares, buscan cobertura "ecológica" actividades que en absoluto lo son.

En la actualidad, los casos más sangrantes en este sentido son el del futuro Parque Natural del Alto Tajo y el de los propios Montes de Toledo, en las puertas de Cabañeros, donde se plantean "centros de naturaleza" con ofertas que no sólo no respetan los principios básicos de la protección de la naturaleza sino que contradicen la legislación aplicable a los espacios naturales. Así, se prevén actividades como el parapente, el aladelta o la escalada en zonas de nidificación de especies protegidas. Se promueve la práctica del todo-terreno y de la cacería (sí, CA-CE-RI-A) fotográfica de fauna sin el más mínimo control. Se pretenden construir pistas artificiales de esquí, suponemos que también ecológicas.

Todo ello configura un panorama viciado que pretende engañar al público dando un barniz ecológico a un turismo tan dañino para la naturaleza o más que el ya conocido. Para mayor desgracia las administraciones locales y regional son las primeras en utilizar los espacios naturales con fines meramente comerciales y, lejos de controlar una actividad que bien podría dar buenos frutos económicos y ecológicos, mantienen una actitud de promotor favoreciendo las más dañinas iniciativas.

Desde aquí queremos hacer un llamamiento a la Administración, a las entidades privadas que trabajan en este sector y al público en general para que tomen medidas y desenmascaren, a través de la denuncia y de la petición de una regulación seria del sector, aquellas prácticas que nada tienen que ver con un verdadero turismo de naturaleza y que, de esta manera, se reconduzca entre todos una actividad que está empezando a producir los primeros daños serios a nuestro entorno rural.

NOTICIA DE PORTADA

Presentado un Plan de Repoblación Forestal en Castilla-La Mancha

El Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional acaban de anunciar la creación de un régimen de ayudas para fomentar inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en las zonas rurales de nuestra región.

La medida se ha establecido dentro de las actuaciones de la Política Agraria Comunitaria, que está implicando una fuerte reducción de la producción agrícola en los países de la CEE, entre ellos España, y, por tanto, en la superficie total cultivable.

El objetivo prioritario de esta campaña, que prevé la reforestación de casi ciento cincuenta mil hectáreas de nuevos bosques en nuestro país en los próximos cinco años, es la disminución del impacto económico que para las explotaciones agrarias está teniendo la citada Política Comunitaria. De forma complementaria contribuirá a la restauración forestal de nuestros principales ecosistemas; a la disminución de los graves problemas de erosión y desertización que padecen regiones enteras de nuestro país; a la conservación y mejora de los suelos, aguas, fauna y flora; mejorar a medio y largo plazo los recursos forestales con el fin de reducir el déficit de materia prima que padece España en este sentido, etc.

Este plan forestal contempla el fomento de una serie de formaciones boscosas, cada una de ellas con un nivel de ayuda económica variable en función de sus

características y valor ambiental teórico. Así, se contempla la subvención de especies de crecimiento más o menos rápido dedicadas a la producción de madera, a las especies arbóreas utilizadas para la creación de ecosistemas forestales permanentes y a aquellas especies arbóreas y arbustivas autóctonas de especial interés para obtener productos forestales valiosos, y mantener y mejorar especies endémicas o en peligro de extinción. El nivel de ayudas por hectárea oscilaría entre las ciento setenta y cinco mil y cuatrocientas mil pesetas, al margen de gastos anuales de mantenimiento, mejoras, etc., correspondiendo las mayores subvenciones a los dos últimos supuestos comentados (creación de ecosistemas forestales permanentes y especies de especial interés).

La aplicación de estas inversiones a nivel regional, es decir, Comunidades Autónomas -entre ellas Castilla La Mancha- se establecerá mediante convenios de colaboración entre éstas y la administración central en los que se creará un programa de aplicación regional que deberá tener en cuenta las singularidades de cada porción territorial.

A priori, la valoración de este plan ha de ser considerada como globalmente positiva, siempre y cuando la eficacia y los criterios de aplicación real respeten la filosofía conservacionista con la que han de abordarse estos macroproyectos.

LA FOTO DEL TRIMESTRE

Incendio en San Pablo de los Montes: un aviso de lo que puede ocurrir



La sequía ha propiciado que los campos y montes estén más secos que nunca y que el riesgo de incendio se acreciente. Ya el pasado mes de abril un irresponsable que quemaba pasto y hojarasca en San Pablo de los Montes

estuvo a punto de provocar un serio percance. La rápida y decidida actuación de cuatro miembros de nuestras asociaciones que se encontraban en la proximidad evitó que el fuego fuera a mayores. Sirvan estas líneas para

hacer una nueva llamada de atención de cara al verano para que a nadie se nos ocurra hacer fuego en el campo y para colaborar en la labor de prevenir y extinguir esta plaga de nuestros montes.

REDACCIÓN: Angel Briones, Manuel Fernández, Miguel Angel Hernández, Francisco Morales, Roberto Oliveros, José Carlos Oliveros, Elena Pérez, Pilar Villalobos

IMPRESO EN



PAPEL RECICLADO

LOS RINCONES DE LOS MONTES

El Pico de Noez, balcón de Los Montes

En medio de la amplia llanura formada por la depresión del Tajo y a la vera de los Montes, se levanta, cual pirámide cubierta de apretado matorral mediterráneo, el Pico de Noez.

Se accede a él desde el km. 21 de la carretera comarcal 401, al llegar al pueblo de Noez; desde allí parte un camino tortuoso que asciende hasta la cumbre, a 1.035 m. de altitud.

Una vez arriba y a vista de pájaro, se nos ofrece una impresionante panorámica, a la vez que la "Rosa de los Vientos" allí colocada nos muestra los peculiares lugares que se divisan.

El mejor momento para visitarlo son las primeras horas de la mañana durante el verano, antes de que la "calima" haga reverter las imágenes, y si es invierno, el momento ideal es el medio día, cuando las neblinas matinales se disipan.

Basta girar los pies para poder alcanzar visualmente casi todos los puntos de la provincia de Toledo.

Al Norte la sierra del Piélagos y tras ella la majestuosa sierra de Gredos con nieve en las cumbres; un poco más cerca, el cauce del Tajo se ensancha en el Embalse de Castrejón, impresionante arfiteatro de "Las Barrancas".

Por el Este, la vista se nos pierde en un sinfín de tierras de cultivo, llegándose a apreciar en la distancia las afiladas agujas catedralicias de la Imperial Toledo.

Al Oeste y Sur se recorta la oscura y ondulada cordillera de los Montes de Toledo, que con su peculiar fauna y flora se convierte en joya indiscutible que hay que conservar a toda costa.

Y alrededor, como un variopinto mar de colores y matices se extiende la campiña, con sus cultivos tradicionales de olivos, vides y cereales, entre los cuales se salpican los pueblos y caseríos como Noez, Gálvez, Polán, San Pablo... y tantos otros pueblos toledanos cada uno de ellos repleto de costumbres, monumentos y tradiciones.

Nada mejor que la atalaya natural del pico de Noez para adentrarnos, en un momento, en cada rincón de la amplia geografía de los Montes.

ECONOTICIAS

SE CONSTRUYE EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN LA QUE PUEDE SER LA MAYOR PLANTA DE ENERGÍA SOLAR DE EUROPA.

Las empresas españolas Unión Fenosa, Endesa y la alemana RWE-EMERGIE serán las encargadas de su construcción. La planta dispondrá de un megavatio de potencia.

Además de las ventajas de este tipo de energía, limpia y renovable, buena para la conservación del medio ambiente, se establecerá un sistema de compensación energética entre la planta fotovoltaica y la central hidráulica de Castrejón.

SIN GARANTÍAS PARA NOMBELA.

El geólogo británico especialista en residuos radiactivos Phil Richardson, considera que no hay garantías de que en el término de Nombela no vaya a construirse un cementerio de residuos nucleares. España estaría buscando en la finca El Berrocal un cementerio en profundidad para almacenar dichos residuos.

INCENDIOS

En Castilla-La Mancha se quemaron a lo largo de 1992 unas 1.706 hectáreas de terreno. De ellas unas 720 corresponden a superficie arbolada destruidas en 411 incendios, según datos facilitados por el Ministerio de Agricultura.

PARTICIPACIÓN ECOLOGISTA

Las asociaciones ecologistas de Castilla-La Mancha solicitaron representación en las comisiones de urbanismo regional y provinciales.

Esta decisión se tomó en la reunión celebrada en Toledo por estos colectivos en el pasado mes de febrero.

LAS AMAS DE CASA SE PREOCUPAN POR EL MEDIO AMBIENTE

La Federación Española de Amas de Casa con motivo del día del consumidor, ha publicado un libro en el que se recogen cien consejos ecológicos para el hogar.

CURSILLOS DE MONITORES

El pasado mes de marzo se realizaron unos cursillos de monitores de campamentos juveniles organizados por la ASOCIACIÓN CULTURAL MONTES DE TOLEDO. Dichos cursillos, a los que acudieron jóvenes de distintas comunidades, se celebraron en la sede de la Delegación Diocesana de la Juventud. ACMADEN se encargó de las charlas relacionadas con la educación ambiental.

FLORA Y FAUNA DE LOS MONTES DE TOLEDO

El Madroño

El Madroño Común (*Arbutus unedo*) o madroñera, como comunmente se le denomina en muchos lugares de los Montes de Toledo, pertenece a la familia de las Ericáceas, la cual comparte con otras especies, entre ellas el brezo (*Erica sp.*).

Su distribución es muy amplia, especialmente por la región mediterránea y Suroeste de Europa, llegando a alcanzar el Suroeste de Irlanda.

Además del Madroño Común, existen unas once especies más que se reparten principalmente por la región mediterránea y Centroamérica.

Podemos describir al Madroño como un arbusto perennifolio de aspecto robusto, denso y fuerte, y de gran belleza, sobre todo en aquellos años de intensa floración y fructificación.

Si, como se ha dicho, generalmente posee un porte arbustivo, en ocasiones, ya sea por la intervención humana o por la propia evolución natural, puede alcanzar un porte arbóreo, que raramente supera los 10 m. de altura.

Sus hojas son de un verde oscuro intenso y reluciente por el haz y de un tono más pálido por el envés, alcanzan de 4 a 11 cm. de longitud y su forma es oblongo-lanceolada. Sus márgenes son aserrados y el peciolo sonrosado y algo veloso.

Las ramitas jóvenes que sustentan estas hojas son igualmente sonrosadas y con pelos glandulosos. El resto de ramas y tronco presentan una corteza escamosa, parda, con tonalidades negruzcas.

Sus flores en forma de urna son de un blanco marfil y con frecuencia coloreadas de verde o rosa. Se encuentran agrupadas en inflorescencias cortas y péndulas.

La apertura de las flores se produce generalmente en los meses de octubre y noviembre, coincidiendo con la maduración de los frutos del año anterior.

Estos reciben el nombre de la planta (madroño), son carnosos, de superficie granulosa, forma esférica y de unos 2 cm. de diámetro, como media.

Su color va cambiando del verde al amarillo, llegando al carmesí fuerte cuando alcanza la maduración.

Desde un punto de vista ecológico, al madroño puede considerarse una de nuestras especies botánicas más representativas del bosque y matorral mediterráneos. Debe destacarse su importante función protectora, tanto de los suelos sobre los que se asienta, como de la vida animal de los montes. Al mismo tiempo que proporciona protección, el madroño o madroñera, como preferimos llamarle, supone una importantísima fuente de alimentos para la fauna herbívora y frugívora y la rica avifauna que poseemos. Su importancia en el sector apícola es reconocida por todos.

No cabe la menor duda de que debemos seguir protegiendo esta singular especie botánica de los Montes de Toledo, que durante siglos ha sido sobreexplotada de diferentes formas, y entre todos conseguir su recuperación, para que podamos en el futuro contemplar aquellos hermosos madroñales que antaño ocuparon extensas zonas de nuestros Montes de Toledo.



Madroño. Detalle de frutos y flores.

La reciente presentación en las Cortes de Castilla La Mancha del proyecto de Ley de Caza ha movido a los grupos de esta región ACMADEN (Asociación Castellano-Manchega de Defensa del Patrimonio Natural), CABAÑEROS y ESPARVEL a realizar un documento en el que, a partir de la consideración de los problemas que producen los aprovechamientos cinegéticos en el medio natural, se plantean enmiendas al articulado de la Ley.

Las enmiendas se han presentado ante todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla-La Mancha, donde el proyecto está en discusión, y ante la Administración regional solicitando su incorporación al texto que definitivamente se apruebe. Asimismo se han mantenido reuniones con los grupos y representaciones parlamentarias regionales al objeto de discutir la incorporación de proposiciones de enmienda al debate parlamentario.

Valoración de la Ley

Desde el punto de vista conservacionista la propuesta de Ley en términos generales presenta a partes iguales aspectos positivos y negativos. Es una Ley básicamente continuista con la normativa vigente y que, en su texto actual, frustra un tanto las expectativas conservacionistas.

Por ello la mayor parte de las enmiendas propuestas al proyecto de Ley están directamente encaminadas a asegurar una verdadera compatibilidad de los aprovechamientos cinegéticos con la conservación de las especies y hábitats silvestres, siempre desde la perspectiva de que la prioridad básica es esta últi-

INFORME AMBIENTAL

El proyecto de Ley de Caza de Castilla-La Mancha



Hay que conseguir que la caza deje de ser un problema para la conservación de la naturaleza.

ma, tal y como lo marca la legislación comunitaria y nacional vigente.

Los problemas de la caza

Una parte de los problemas que genera la caza está relacionada con la necesidad de aislar la mala gestión que día a día viene adueñándose del panorama cinegético regional. Esta se basa en una concepción puramente economicista que olvida la condición de "res nullius" que teóricamente poseen las piezas de caza. Así se ha dado pie a la excesiva privatización de la gestión, la intensificación de los aprovechamientos y, en los extremos más graves, a la sobreexplotación, la degradación genética de las poblaciones y los daños a las especies y hábitats naturales cinegéticos o no.

La perniciosa proliferación de vallados, que convierten algunos cotos en simples ganaderías de venados y

no permite el paso de fauna no cinegética, la introducción de especies alóctonas, el deterioro de los hábitats por medio de las transformaciones en los acotados y de la construcción de tiraderos, caminos y comederos, son los principales problemas que afectan a la gestión y, a la vez, a la conservación de los hábitats.

A ello hay que sumar la escasa eficacia de los medios de control con que cuenta la Administración, dado que los planes técnicos están lejos de cumplirse adecuadamente, se siguen dando permisos especiales sin las debidas garantías y cada día hay menos guardería forestal dedicada a labores de vigilancia.

Otro de los graves problemas necesitado de una solución urgente es la pervivencia de prácticas cinegéticas crueles, masivas o simplemente alejadas de lo que debe ser un ordenado y racional aprovechamiento. Es el caso de las

tiradas de animales de granja, los descastes de conejo, la caza de perdiz con reclamo, las capturas desde puestos situados en bebederos o aquellas que se efectúan en los llamados terrenos libres o de aprovechamiento común.

Finalmente, otro problema es el exagerado porcentaje de territorio que actualmente se encuentra acotado en la región que limita sobremanera la existencia de refugios para la fauna o de zonas de uso público no cinegético.

Propuestas conservacionistas

Las propuestas ante la Ley de Caza se han resumido en los siguientes puntos:

- Estructuración de la actividad cinegéticas en torno a la conservación de las especies silvestres y sus hábitats por encima de otras consideraciones.
- Incremento de los me-

dios tanto legislativos como, y sobre todo, de control y vigilancia de la gestión cinegética.

- Progresiva eliminación de los vallados cinegéticos a través de líneas de incentivación. Caracterización precisa e inmediata de los vallados que permiten el paso de la fauna silvestre no cinegética.

- Implantación en aquellas zonas con cotos colindantes que reúnan similares condiciones bioecológicas de cotos comarcales gestionados bajo un mismo plan técnico.

- Prohibición de las prácticas abusivas existentes.

- Transformación de los terrenos libres en vedados salvo que la Administración se haga cargo de su gestión cinegética bajo un plan técnico y asegurando la vigilancia.

- Protección de las especies autóctonas prohibiendo claramente las sueltas o introducciones de especies, razas o variedades alóctonas.

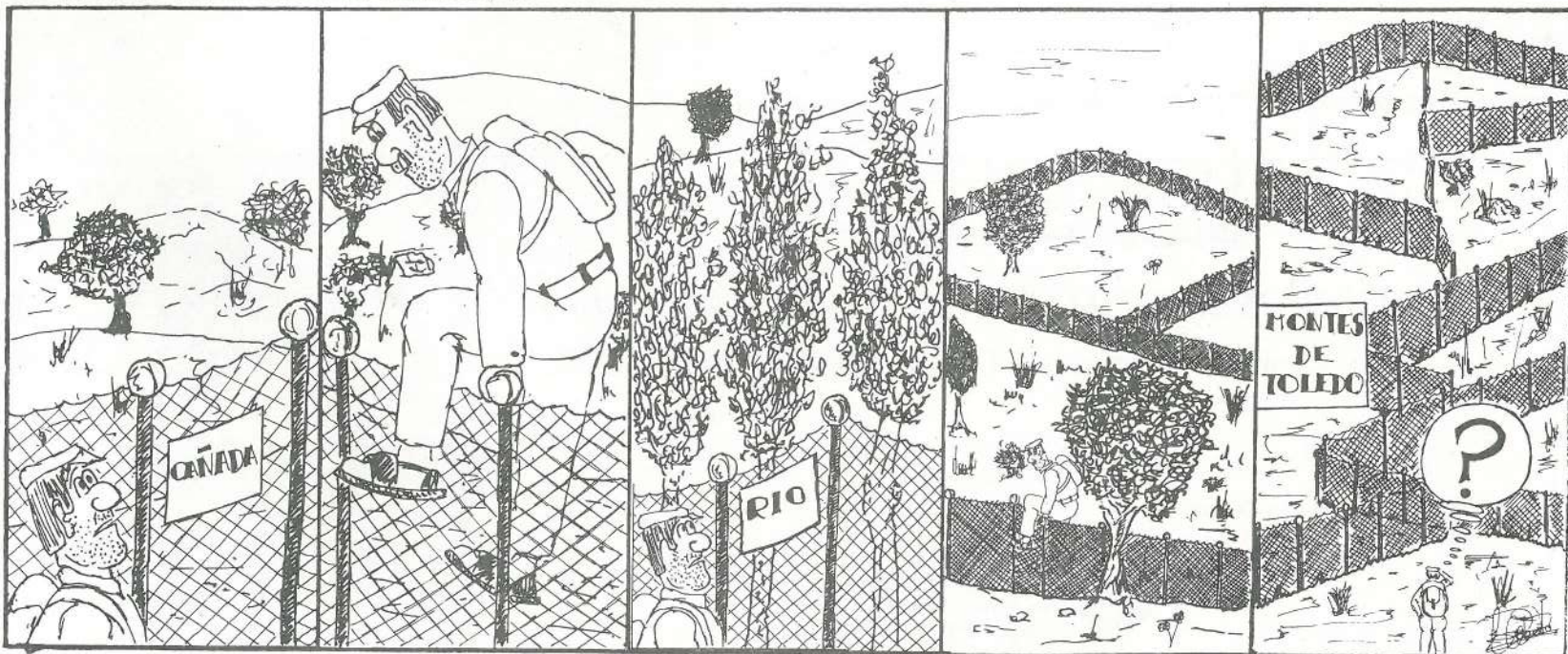
- Introducción del trámite de informe de impacto ambiental para aquellas actuaciones que puedan alterar las poblaciones o hábitats cinegéticos.

- Limitación de las infraestructuras cinegéticas (comederos, tiraderos, pistas, edificaciones, etc.) a un máximo según las condiciones de las fincas.

- Incremento del rigor técnico en la concesión y del seguimiento de las autorizaciones excepcionales y especiales.

- Prohibición de la caza en las zonas de seguridad de uso o titularidad pública (cañadas, caminos, dominio público hidráulico, etc.) para favorecer su uso por parte de los no cazadores.

LA TIRA ECOLÓGICA



HAGAMOS UN BUEN USO DEL AGUA

Estamos sufriendo una de las peores sequías que se recuerdan, sobre todo en algunas regiones interiores. La comarca de Los Montes de Toledo no es una excepción y, tristemente, es fácil comprobar que en el mes de abril (el que llamamos "de aguas mil") el suelo está cuarteado y polvoriento, los arroyos no corren y muchos ríos que antaño no se podían cruzar, quedan reducidos a pozas de aguas verdosas. Los montes están secos, las siembras ralas... Parece que el desierto no está tan lejos.

Frente a este panorama, gastamos cada vez más agua. Todas las sociedades desarrolladas lo hacen, como si el derroche fuese un signo de progreso. La cuestión de fondo es si gran parte del agua que utilizamos, en realidad la malgastamos.

La que usamos en los pueblos y ciudades es agua potable, más difícil de conseguir que otras, puesto que, primero, tenemos que disponer de agua limpia, y después someterla a unos tratamientos que la hagan apta para beber. Nosotros utilizamos este agua para lavarnos, llenar las piscinas, lavar los coches y para regar nuestros jardines. Cuando la devolvemos al medio no está como al llegar, sino contaminada. Además, cuando desperdiciamos inconscientemente algunos productos industriales como el papel, estamos contribuyendo a gastar y ensuciar más agua.

Por lo tanto, el reto es doble: debemos consumir menos agua, ya que cada vez hay menos disponible y, al tiempo, debemos intentar devolverla a la Naturaleza en unas condiciones que permitan otros usos de ese mismo agua.

Cada uno de nosotros podemos colaborar en el ahorro y la conservación de la calidad del agua con algunas medidas sencillas que, a pesar de ser conocidas, no siempre aplicamos. Ahora que se acerca la época más seca es un buen momento para recordar esas ideas que son, sobre todo, de sentido común.



Ilustración obtenida del libro "50 cosas simples que los niños pueden hacer para salvar la tierra". The Earth Works Group. Ed. Círculo de Lectores. 1991.

CONSEJOS

1.- El sanitario en el que más agua gastamos es el retrete (WC). Una práctica muy sencilla para limitar ese consumo, consiste en introducir en la cisterna una o dos botellas llenas de agua y bien cerradas.

2.- Lo anterior es poco útil si nos empeñamos en utilizar el inodoro como un cubo de basura y nos dedicamos a "tirar de la cadena" innumerables veces. Por ejemplo, los ceniceros se deben vaciar en la basura.

3.- El aceite de freír no se debe tirar por el inodoro ni por los desagües del fregadero. Hay que usar aceites reutilizables como el de oliva, y, cuando ya no sirva, lo mejor es empapar papeles de periódico con él y tirarlos al cubo de la basura. Con cualquier resto de comida puedes hacer lo mismo (y, de paso, no alimentarás animales de las alcantarillas).

4.- También gastos mucha agua en la lavadora y el lavavajillas. No hay por qué renunciar a ellos, sino que deben usarse siempre llenos, de otro modo el desperdicio de agua, jabón (que, no lo olvides, cotamina), y energía es imperdonable. Además, ahora podemos elegir modelos que consumen menos.

5.- Si eres de los incondicionales de lavar los platos a mano, no olvides que no debes dejar correr el chorro de agua, sino llenar un barreño donde irás lavando todos los cacharros. También se pueden ir aclarando los platos en un barreño. Si lo haces al chorro, mantenlos todos juntos, para que los últimos se aclaren con el agua limpia sobrante.

6.- Siempre que laves o limpies algo, controla bien la cantidad de detergente que usas. Nunca sobrepases las recomendaciones del fabricante, pues si haces mucha espuma necesitarás más agua para el aclarado y la cantidad de espuma en los ríos será mayor. Lo mismo es aplicable al jabón y gel de baño.

7.- Después de lavar, no tires el agua de aclarar, que estará casi limpia: puedes aprovecharla para fregar el suelo, y necesitarás añadir menos limpiador.

8.- El agua de lavar las verduras, que suele ser mucha, tampoco la tires, te servirá para regar tus plantas.

9.- Para tu aseo personal es preferible la ducha, limpia mejor y, claro está, si no te eternizas bajo el chorro, gasta mucha menos agua. Deja los baños de espuma para mejor ocasión.

10.- Al lavarte los dientes, acostúmbrate a cerrar el grifo mientras te los cepillas. Sólo necesitas mojar el cepillo y, al final, enjuagarte. El resto sobra.

11.- En verano, para conseguir agua fría no dejes correr el grifo, llena botellas de agua y mételas en el frigorífico.

12.- ¡Cuidado con los grifos que gotean! Arréglalos cuanto antes. Si la avería va para largo, es mejor que cierres la llave general del agua por la noche y cuando salgas de casa.

13.- No laves el coche más que cuando sea necesario y hazlo con un cubo y no con la manguera. Ni qué decir tiene que no debes lavarlo nunca cerca de un río para evitar el contaminarlo.

14.- Cuando proyectes tu jardín, recuerda dónde vives y no te dejes impresionar por las verdes praderas de las películas. En España es muy difícil y muy caro mantenerlas. Necesitan mucha agua y son grandes superficies de evaporación. En cualquier caso, riega a primera hora de la mañana, al atardecer o por la noche.

BUZÓN VERDE

Esperamos vuestras cartas con preguntas, sugerencias o lo que queráis.

Domiciliaciones

Su dinero tiene vida, infórmese de sus ventajas

Nóminas • Pensiones • Liquidación Cooperativas

- Crédito fácil
- Anticipos
- Domiciliaciones de recibos
- Seguro de accidentes
- Viajes Gratis
- Tarjetas SERVIRE, VISA-ELECTRON

 **CAJA RURAL DE TOLEDO**

IMPRESO EN



PAPEL RECICLADO

